

Publicación rectificación propuesta constitución bolsa

Reunido el tribunal de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de plaza vacante en la plantilla de personal laboral fijo de oficial de fontanería mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, nivel de titulación C-2, conforme a las bases publicadas en BOP de Cádiz 22 de diciembre de 2022 anuncio 150287.

Vistos los recursos presentados por Francisco José Moreno Muñoz y Ambrosio Marín Núñez incorporados en este expediente, y comprobándose el error de hecho cometido por este Tribunal en la propuesta de la constitución de bolsa de trabajo una vez resuelto definitivamente este proceso con los aspirantes que han superado la calificación final de la oposición, debiendo ser conforme a la base NOVENA la relación de aspirantes integrantes de la Bolsa de Trabajo por el orden de puntuación que resulte del proceso de selección, en este caso del concurso-oposición, es por lo que este tribunal, en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas acuerda por unanimidad rectificar el acuerdo adoptado proponiendo la constitución de bolsa de trabajo una vez resuelto definitivamente este proceso con los aspirantes que han superado la calificación final de la oposición, sin haber obtenido la plaza objeto de esta convocatoria, y en el orden de la puntuación final definitiva del concurso-oposición:

ORDEN	INTEGRANTE	nota final
1	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ JUAN CRISTOBAL	8,33
2	MARIN NUÑEZ AMBROSIO	7,37
3	ROMERO MARTINEZ RAUL	7,01
4	RAMÍREZ PONCE JOSÉ	5,48
5	MORENO MUÑOZ FRANCISCO JOSE	5,18
6	UREBA AMADO MANUEL	4,96
7	BRENES ARAGON JUAN MANUEL	4,85
8	MORILLO PONCE CARLOS	4,65
9	GOMEZ GARCIA JOSE ANTONIO	4,22
10	BRENES GARCIA FRANCISCO JOSE	3,98
11	MUÑOZ SANCHEZ FERMIN	3,90
12	ARAGON GONZALEZ JUAN JOSE	3,37

Se acuerda publicar en el tablón de anuncios y la página web del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera el presente acuerdo, y con ello dar por resueltos los recursos presentados. Lo que se hace público para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

